



Asunto: cese de la comercialización y uso del lote afectado del producto cosmético.

Referencia: SOF/BBG/am /84

Ref. AMPS: CM 320/2022/IL

Fecha: 01/08/2022

CESE DE LA COMERCIALIZACIÓN Y USO DEL LOTE AFECTADO DE AQUASEPTIC INCOLORO ANTISÉPTICO PARA PIEL SANA.

Como continuación de la alerta de cosméticos remitida el pasado 15 de julio sobre la posible contaminación del lote 21051AQI del producto AQUASEPTIC CLORHEXIDINA 2% INCOLORO ANTISÉPTICO PARA PIEL SANA y su cese de la comercialización y uso del lote afectado; inmovilización o puesta en cuarentena del lote afectado se informa:

Los resultados de los análisis microbiológicos realizados en la AEMPS al lote afectado han dado un resultado conforme, también ha sido recibido el resultado de los ensayos que tenía que realizar la empresa Vesimin S.L. que también han sido negativos, por lo que **se levantan las medidas cautelares adoptadas** de cese de la comercialización y uso del lote afectado, inmovilizar o poner en cuarentena el lote afectado, dándose por concluida la investigación iniciada.

Si tienen ustedes alguna duda pueden ponerse en contacto con el Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos, por alguno de los medios que le citamos:

- Teléfono: 941 299 933
- Correo electrónico: alertas.productossanitarios@larioja.org

Gobierno de La Rioja
Oficina Auxiliar de Registro
Salud

Fecha: - 1 AGO. 2022

Hora:
Número: S-162834

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/088796	Escrito	Solicitudes y remisiones generales	2022/0653387
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefa Sección de Medicamentos	Ana Marauri Baños		01/08/2022 13:44:09
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: 5DEXAYL33ARH3HM Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			01/08/2022 13:44:17